REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Samaná-Caldas, agosto veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Radicado	2022-00095-00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco Agrario de Colombia
Demandados	Julián Leonardo Hernández
Sustanciación	524

En atención a la solicitud antecedente, se le informa a la apoderada de la parte demandante que dentro del presente proceso, ya se profirió auto que ordena seguir adelante con la ejecución, notificado por estado el día 10 de agosto de 2022. Por tal razón, estese a lo resuelto en el auto mencionado.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SAMANÁ - CALDAS
CERTIFICO
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 126 del 23 de Agosto de 2022

JUAN FERNANDO GÓMEZ MORENO
Secretario